

Beneficiará mínimo doméstico a 800 mil (Reforma 26/04/19)

Beneficiará mínimo doméstico a 800 mil (Reforma 26/04/19) Verónica Gascón Cd. de México (26 abril 2019).- Más de 800 mil trabajadores del hogar, que ganan menos de 102 pesos diarios, se verán beneficiados directamente cuando se establezca un salario mínimo profesional para este segmento. Andrés Peñaloza, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, afirmó que 67 por ciento de los hogares que contratan a este personal tienen solvencia económica, por lo que es previsible que se respete el salario que actualmente pagan a los trabajadores del hogar y además contribuyan con el pago de la cuota de seguridad social. La Asociación Casa de la Mujer Indígena "Zihuakalli", buscará vincular a más de mil mujeres al programa piloto que implementará el IMSS. "Estamos ciertos de que en mayo que presentemos el monto en el cual debe establecerse el salario mínimo debe ser una cantidad equilibrada, que no estimule la informalidad y que no inhiba la generación de empleo", dijo Peñaloza durante la inauguración de un foro sobre la fijación del salario mínimo profesional para trabajadores del hogar. Comentó que otras revisiones que llevará a cabo la Comisión será en salario mínimo profesional para jornaleros y para periodistas. Nadine Gasman, titular de Inmujeres, también aplaudió este esfuerzo para avanzar en la protección de derechos de este sector, conformado en su mayoría por mujeres, quienes han dado una lucha de más de 20 años para lograr ser reconocidas y protegidas por la ley. Mencionó que, durante el primer mes del programa piloto de filiación de las trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social, se han inscrito mil 974 personas.